RE: PAI Comunidad de Cuidado La Fortuna

Diana Cristina Rodriguez Piedrahita <dcrodriguezp@sdis.gov.co>
Dom 30/06/2024 14:35
Para:comunidad cuidado lafortuna <comunidadcuidadolafortuna8132@hotmail.com>

1 archivos adjuntos (422 KB)
PAI LA FORTUNA 8132 CON PRIMERAS CORRECCIONES-observaciones.xlsx;

Buen día

Tras revisión de correcciones, se evidencia que aun se presentan observaciones frente a los indicadores cualitativos

Revisar el ejemplo de la primera meta que se escribió en rojo. Seguirse por el ejemplo para el ajuste de los indicadores cualitativos

Favor hacer el ajuste y enviar para aprobación del PAI

Sin otro particular

De: comunidad cuidado lafortuna <comunidadcuidadolafortuna8132@hotmail.com>
Enviado: viernes, 28 de junio de 2024 18:37
Para: Diana Cristina Rodriguez Piedrahita <dcrodriguezp@sdis.gov.co>
Asunto: RE: PAI Comunidad de Cuidado La Fortuna

Respetada

Diana Cristina Rodríguez

Cordial saludo.

La Comunidad de Cuidado La Fortuna hace envío del Plan de Atención Institucional correspondiente al convenio 8132 de 2024 con las nuevas correcciones.

Cordialmente:

Equipo profesional

De: Diana Cristina Rodriguez Piedrahita <dcrodriguezp@sdis.gov.co>
Enviado: martes, 25 de junio de 2024 10:53
Para: comunidad cuidado lafortuna <comunidadcuidadolafortuna8132@hotmail.com>
Asunto: RE: PAI Comunidad de Cuidado La Fortuna

Buen día

Acuso recibo del documento.
Tras revisión se hacen algunas observaciones las cuales están resaltadas en amarillo con comentario. Favor tener en cuenta:

- La metodología debe reflejar el cómo se van a hacer las actividades, no solamente el objetivo de éstas. Qué técnicas se usarán
- Se deben diseñar dos indicadores por meta, uno cuantitativo y uno cualitativo. Favor revisar ya que en algunos casos se presentan dos cualitativos o dos cuantitativos
- Si la eta hace referencia a un porcentaje de la población, es necesario que el indicador permita hacer esta medición. No solamente de las personas mayores que participen de la actividad
- Es necesario dentro de los medios de verificación tener en cuenta la manera de medir los indicadores, p. E. Si tienen que ver con reconocimiento, tener claro como se va a medir ese reconocimiento

En general están muy bien planteados los objetivos y las actividades. Agradezco sea revisado y ajustado. Quedo atenta a cualquier inquietud

Sin otro particular

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

Diana Cristina Rodríguez P
Profesional
Servicio Comunidad de Cuidado
Subdirección para la Vejez
Secretaría Distrital de Integración Social

De: comunidad cuidado lafortuna <comunidadcuidadolafortuna8132@hotmail.com>
Enviado: viernes, 21 de junio de 2024 17:12
Para: Diana Cristina Rodriguez Piedrahita <dcrodriguezp@sdis.gov.co>
Asunto: PAI Comunidad de Cuidado La Fortuna

Respetada
Diana Cristina Rodríguez
Equipo Técnico
Subdirección para la Vejez

Cordial saludo.

La Comunidad de Cuidado La Fortuna hace envío del Plan de Atención Institucional correspondiente al convenio 8132 de 2024.
Agradecemos sus orientaciones al respecto y para los demás pasos del proceso de presentación y aprobación.

Atentamente,

Johana Escobar
Coordinadora


#OrgulloBogotá
Descubre las Casas
LGBTI de Bogotá
encuentra una mano amiga
en la Capital de la Diversidad
Conoce más aquí
SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL
BOGOTÁ


#OrgulloBogotá
Descubre las Casas
LGBTI de Bogotá
encuentra una mano amiga
en la Capital de la Diversidad
Conoce más aquí
SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL
BOGOTÁ